

Urgen a designar a faltantes en INAI

ROLANDO HERRERA

Más de 140 organizaciones ciudadanas urgieron al Senado de la República a designar a dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y evitar que el órgano quede imposibilitado para sesionar el primero de abril.

En un posicionamiento público, consideraron que la elección de quienes cubrirán las vacantes debe responder a la capacidad e idoneidad de los candidatos, con base en la evaluación que hicieron tanto la sociedad civil como las comisiones de la Cámara alta.

“Se vuelve de suma urgencia que el Senado designe a la brevedad a las dos personas comisionadas del INAI que están pendientes desde el 1 de abril de 2022, es decir, hace 356 días, con base en las mejores eva-

luaciones realizadas por el Consejo Ciudadano de Evaluación y con atención al mandato de ley de garantizar paridad entre mujeres y hombres en la conformación de organismos públicos autónomos constitucionales”, indicaron.

El primero de marzo, tras haber mantenido congelado el proceso un año, los senadores designaron a Rafael Luna y Ana Yadira Alarcón como comisionados; pero el Presidente Andrés Manuel López Obrador objetó los nombramientos.

Aseguró que no se ha-

bía elegido a los mejores perfiles y que había existido un acuerdo entre Morena y la Oposición para repartirse los cargos.

Las organizaciones consideraron que esta es una oportunidad para corregir el proceso y elegir a quienes garanticen independencia y autonomía.

